



MENDOZA, **22 JUN 2016**

VISTO:

El EXP-CUY:11704/2016 en el que se solicita se expida el Diploma al egresado de la Carrera de ESPECIALIZACION EN PERIODONCIA, **Sede Mendoza** – Cohorte 2012-2015, Od. Gabriela Alejandra DE CAROLIS, que finalizó la misma en el mes de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra el informe de la Secretaría de Posgrado, con los correspondientes datos personales de la egresada de dicha Carrera, a quien correspondería expedir Diploma de la Especialización de referencia;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 31 de mayo de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir Diploma a al Egresada que se menciona a continuación, de la Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACION EN PERIODONCIA, **Sede Mendoza** – Cohorte 2012-2015, que finalizó la misma en el mes de mayo de 2016:

SEDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Nº	Apellido y Nombre	D.N.I.	REG.INGRESO	REG.EGRESO
1	DE CAROLIS, Gabriela Alejandra	31.288.191	080	066

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo esta Facultad.

RESOLUCIÓN Nº **069**

F.O
db

Sra. Liliana Beatriz SANCHEZ de GUTIERREZ
a/c de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélica POLETO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA